



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE EDECLARATORIA DE DESIERTA**

INVITACIÓN DIRECTA No 004 DE 2011

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de la facultades establecidas en el Acuerdo No. 003 de 1997 – Estatuto General – y en aplicación de lo normado en el numeral 5 del Artículo 24 de la Resolución de Rectoría No 014 del 5 de febrero de 2004, así como la Resolución de Rectoría N° 069 de 2011 por medio de la que se estableció el Plan de Contratación de la Universidad vigencia 2011, modificado por la Resolución 162 de marzo 14 de 2011 y observando el numeral 1.20 DECLARATORIA DE DESIERTA establecido en los Términos de Referencia del proceso de la Invitación Directa, cuyo objeto consistió en:

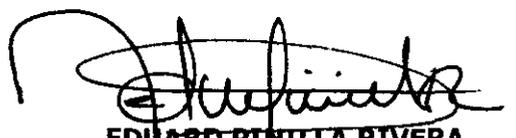
“Recibir propuestas para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la adquisición de: un vehículo automotor, de acuerdo con las condiciones generales previstas en los Términos de Referencia”; y,

Observando que en el día y hora programado para realizar la diligencia de recepción de propuestas y cierre de la Invitación Directa, a saber el 25 de agosto de 2011 a las 3:00 p.m.; no se presentó ninguna oferta formal para ser evaluada.

DETERMINA

1. Declarar como DESIERTO el proceso denominado: Invitación Directa No 004-2011.
2. Informar esta decisión al comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a la Directora del IDEXUD, dependencia que solicitó la realización del proceso.
3. Publicar la presente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando a las empresas invitadas directamente, a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Agosto de 2011


EDUARD PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero